



ASUNTO:

**INCIDENCIA EN EL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

Como consecuencia de un funcionamiento irregular del servicio de autenticación y de firma electrónica del sistema "@firma" del Ministerio de Hacienda, en el día 14 de febrero de 2024, entre las 11:00 h. y las 17:00 h., aproximadamente, se vieron afectadas las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en Aragón a través de sistema PSP-AVANTIUS.

En consecuencia, en ese período, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no pudieron recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Jefe de Sección de Programas y
Software de Justicia.